



منظمة الأغذية
والزراعة
للأمم المتحدة

联合国
粮食及
农业组织

Food
and
Agriculture
Organization
of
the
United
Nations

Organisation
des
Nations
Unies
pour
l'alimentation
et
l'agriculture

Organización
de las
Naciones
Unidas
para la
Agricultura
y la
Alimentación

Tema 5 del proyecto de programa provisional

COMISIÓN SOBRE RECURSOS GENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

10ª reunión ordinaria

Roma, 8-12 de noviembre de 2004

INFORME DE LA FAO SOBRE SUS POLÍTICAS, PROGRAMAS Y ACTIVIDADES EN RELACIÓN CON LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA AGRÍCOLA: 3) ESFERAS PRIORITARIAS PARA LA ACCIÓN INTERDISCIPLINARIA (EPAI)

ÍNDICE

	<i>Párrs.</i>
I. Introducción	1-2
II. Esferas prioritarias para la acción interdisciplinaria (EPAI) de interés en relación con los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura	3
1. Diversidad biológica para la agricultura y la alimentación	5-12
2. Biotecnología	13-22
3. Agricultura orgánica	23-28
4. Negociaciones comerciales multilaterales de la OMC sobre agricultura, pesca y silvicultura	29-32
5. Bioseguridad en la alimentación y la agricultura	33-39

Por razones de economía se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones los ejemplares que han recibido y se abstengan de pedir otros, a menos que sea estrictamente indispensable. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO se encuentran en el sitio de Internet www.fao.org

6.	Ética en la alimentación y la agricultura	40-45
III.	Orientación solicitada a la Comisión sobre Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura	46

I. INTRODUCCIÓN

1. La Comisión recibe periódicamente informes de organizaciones internacionales, entre ellas la FAO, sobre sus políticas, programas y actividades de interés para la conservación y utilización de los recursos fitogenéticos. Tales informes contribuyen al entendimiento en este campo tanto entre la FAO y su Comisión como con otras organizaciones internacionales, así como al desarrollo de mecanismos apropiados de cooperación y coordinación.
2. En el presente documento se proporciona información sobre las esferas prioritarias para la acción interdisciplinaria (EPAI) de la FAO que guardan relación con los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura. En el documento CGRFA-10/04/10.1 se abordan las actividades sectoriales, y en CGRFA-10/04/10.2 las de carácter intersectorial. En el anexo del documento CGRFA-9/02/10 se proporciona información sobre las consultas técnicas, cursos de capacitación, talleres y publicaciones de la FAO que revisten interés en relación con los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura. Los informes presentados por otras organizaciones figuran en los documentos CGRFA-9/02/11.1, CGRFA-9/02/11.2 y CGRFA-9/02/11.3.

II. ESFERAS PRIORITARIAS PARA LA ACCIÓN INTERDISCIPLINARIA (EPAI) DE INTERÉS EN RELACIÓN CON LOS RECURSOS GENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

3. En la FAO se han establecido esferas prioritarias para la acción interdisciplinaria como parte de unas medidas generales encaminadas a fortalecer la capacidad de planificación interdisciplinaria (es decir, identificación de problemas, formulación de metas, establecimiento de prioridades, seguimiento y evaluación), a desarrollar plenamente el nuevo modelo de programación basado en la planificación intersectorial y a mejorar mecanismos entre los departamentos y dentro de éstos para abordar los aspectos intersectoriales de la aplicación del programa. Cada EPAI debe desarrollar el mecanismo de cooperación necesario para facilitar la planificación, la aplicación, la supervisión y, por último, la evaluación.
4. En el presente informe se proporciona una breve exposición general de las principales actividades que se están llevando a cabo en las EPAI de mayor interés para la labor de la Comisión: diversidad biológica; biotecnología; agricultura orgánica; negociaciones comerciales multilaterales de la OMC; bioseguridad, y ética en la alimentación y la agricultura.

1. Gestión integrada de la diversidad biológica para la alimentación y la agricultura

5. La ejecución de la EPAI sobre gestión integrada de la diversidad biológica para la alimentación y la agricultura (PAIA/BIOD) está a cargo del Grupo de Trabajo interdepartamental sobre agricultura orgánica, que sigue constituyendo el principal mecanismo de coordinación de todas las actividades de la FAO relacionadas con la diversidad biológica. En relación con el enfoque programático y la visión expresados en el Plan a Plazo Medio 2002-07 y las actividades de los funcionarios se ha observado una evolución del Grupo de Trabajo, que ha pasado de las funciones de coordinación a la promoción activa y el análisis interdisciplinario de los problemas relacionados con la diversidad biológica. Estos análisis aplican enfoques de ecosistemas a una gama cada vez más amplia de cuestiones técnicas y de política que se plantean durante la labor que desarrolla la FAO para sus Estados Miembros, así como las relaciones entre la FAO y sus organizaciones asociadas. La EPAI/BIOD acrecienta las sinergias entre los funcionarios de las dependencias técnicas que se ocupan de la diversidad biológica en el campo de la agricultura, la pesca y la silvicultura, y les permite extraer mayores enseñanzas.
6. La EPAI/BIOD aporta una contribución coherente y sustancial a la labor del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB). Este aporte consiste, entre otras cosas, en un programa de

trabajo conjunto entre las secretarías sobre la biodiversidad agrícola y en presidir el Grupo de Enlace sobre Agrobiodiversidad. En 2002-03 se ampliaron las esferas de cooperación con el CDB, que actualmente comprenden la diversidad biológica forestal, la diversidad biológica de las zonas de montaña y la diversidad biológica costera y marina. Se han mantenido debates preliminares sobre iniciativas transversales como, por ejemplo, la relativa a la biodiversidad para la alimentación y la nutrición y una asociación mundial sobre biodiversidad. La EPAI-BIOD se ha transformado en la principal interfaz institucional con la Secretaría del CDB y otros asociados interesados como el Instituto Internacional de Recursos Fitogenéticos (IPGRI).

7. Asimismo la EPAI/BIOD mantiene enlaces técnicos con las secretarías (establecidas en la FAO) de la Comisión sobre Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura, también en sus funciones de Comité Interino del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura; la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria; la Asociación de Cooperación relativa a los Bosques, y los artículos pertinentes del Código de Conducta para la Pesca Responsable.

8. La EPAI/BIOD constituye el punto de acceso técnico al Comité Internacional de Planificación (CIP) de la FAO sobre agroecología. El CIP, que representa a unas 2000 organizaciones de la sociedad civil de todo el mundo, organizó el Foro para la Soberanía Alimentaria de las ONG/OSC simultáneamente con la Cumbre Mundial sobre la Alimentación: cinco años después celebrada en junio de 2002. El proceso consultivo para esta colaboración incluye iniciativas comunes, como proyectos piloto ejecutados sobre el terreno con ONG asociadas sobre actividades agroecológicas basadas en la familia y la comunidad. A finales de 2003 se habían recibido peticiones de más de 10 Gobiernos Miembros para la realización de estos proyectos.

9. La ejecución de la EPAI/BIOD se ve facilitada gracias al apoyo extrapresupuestario del Programa de Asociación entre la FAO y los Países Bajos. El tema de este programa relativo a la biodiversidad agrícola (con un total de más de tres millones de dólares EE.UU. en recursos distintos del personal para el bienio 2002-03) permitió ejecutar diversas actividades normativas y de campo. Asimismo se realizaron una serie de productos informativos como carteles, una carpeta informativa, folletos ilustrados para niños, monografías multimediales y publicaciones fotográficas, en los que se presentan aspectos de la biodiversidad y los servicios del ecosistema en ecosistemas agrícolas.

10. En ocasión de la novena reunión ordinaria de la Comisión, celebrada el 12 y 13 de octubre de 2002, se organizó un acto colateral sobre la biodiversidad y el enfoque de ecosistemas en la agricultura, la silvicultura y la pesca. Los 11 estudios de casos presentaron orientación y en particular instrumentos para evaluar y mejorar los resultados logrados, desde el punto de vista de la conservación, mediante intervenciones sostenibles en el ámbito agrícola, pesquero y forestal. Los debates hicieron hincapié en actividades interdisciplinarias relacionadas, por ejemplo, con la producción animal-vegetal-fomento de suelos; la producción tradicional/cultural contrapuesta a orientada al mercado, y productos cultivados contrapuestos a silvestres, con la relativa biodiversidad. A continuación se desarrollaron actividades prácticas; los estudios de caso sobre la polinización y la producción orgánica de plantas medicinales, aromáticas y colorantes dieron lugar a intentos fructuosos de obtener nueva financiación extrapresupuestaria plurienal del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA). Participaron en estos intentos sistemas de investigación asociados gubernamentales, no gubernamentales e internacionales de Asia, América Latina y el África subsahariana.

11. La diversidad biológica, incluida también la biodiversidad agrícola, sigue adquiriendo una importancia cada vez mayor como preocupación ambiental a nivel mundial. Instituciones no relacionadas con la agricultura amplían progresivamente su esfera de trabajo a la utilización sostenible de la biodiversidad, el acceso a la misma y la distribución de sus beneficios. El prestigio y la influencia de la EPAI/BIOD entre las redes intergubernamentales y no

gubernamentales le permiten seguir proporcionando asesoramiento técnico sobre la forma en que los enfoques de ecosistemas y la atención específica a los conocimientos autóctonos de las comunidades pueden ampliar la gama de beneficios que se obtienen de la biodiversidad agrícola. Con su experiencia en casi todos los países en desarrollo y su participación en redes de profesionales, la EPAI/BIOD está en condiciones de seguir prestando asistencia a los formuladores de políticas de los gobiernos y alentarlos a buscar asociaciones intersectoriales más sólidas.

12. Se solicita la orientación de la Comisión en cuanto la manera en que la EPAI/BIOD puede prestarle un servicio más eficaz a efectos de fortalecer la gestión integrada de la diversidad biológica para la alimentación y la agricultura.

2. Aplicaciones de la biotecnología en la agricultura, la silvicultura y la pesca

13. Una función esencial de la EPAI sobre biotecnología consiste en proporcionar a los Miembros de la FAO información práctica, general y actual acerca de las novedades relativas a las aplicaciones de la biotecnología en el ámbito internacional. En 2001 se creó un sitio web sobre biotecnología (<http://www.fao.org/biotech/index.asp>) en árabe, chino, español, francés e inglés, que desde entonces ha suscitado un interés cada vez mayor (en 2003 recibió aproximadamente 240 000 visitas, consultándose casi 800 000 páginas web). Desde enero de 2002 se colocaron en la página inicial del sitio más de 300 noticias y anuncios de acontecimientos de interés, de los cuales más de la mitad se referían a actividades/reuniones/documentos relacionados con la biotecnología que organizaba o coorganizaba por la FAO. Además, mediante el boletín FAO-*BiotechNews* distribuido por correo electrónico en inglés, francés y español, 3 200 suscriptores reciben regularmente información actualizada sobre noticias y acontecimientos de interés.

14. El Foro de la FAO sobre biotecnología (<http://www.fao.org/biotech/forum.asp>) constituye una plataforma neutral para el intercambio de opiniones y experiencias en materia de biotecnología para la alimentación y la agricultura en los países en desarrollo. En el Foro, que cuenta con 2 400 miembros, se han realizado desde el año 2000 once conferencias moderadas por correo electrónico sobre temas tales como la reglamentación de los OMG y, más recientemente, el uso de la biotecnología en la elaboración de alimentos. Los países en desarrollo han tenido una participación muy activa en estas conferencias. Para principios de 2005 está programada la celebración en el Foro de una conferencia sobre el papel que desempeña la biotecnología en la conservación y caracterización de recursos genéticos agrícolas, forestales, ganaderos y pesqueros en países en desarrollo. Previamente a la conferencia se celebrará un taller internacional sobre el mismo tema en Turín, Italia, en marzo de 2005.

15. En 2003 se creó Fao-BioDec (<http://www.fao.org/biotech/inventoryadmin/dep/default.asp>), una base de datos consultable que proporciona información sobre proyectos/técnicas de biotecnología agrícola de uso actual o previsto en los países en desarrollo con el apoyo de una red de corresponsales nacionales. Recientemente la base de datos se ha ampliado para incorporar información sobre políticas, reglamentos y actividades de los distintos países en desarrollo relacionados con la biotecnología, y en breve se incluirá información de los sectores ganadero y forestal.

16. La EPAI/Biotecnología colaboró con la oficina de la FAO encargada de las relaciones con los medios de comunicación en la preparación de una serie de artículos sobre la contribución de la biotecnología agrícola (“Agricultural technology: will it help?”, consultables en <http://www.fao.org/english/newsroom/focus/2003/gmo1.htm>). Se trata de nueve artículos que se publicaron en 2003 en árabe, español, francés e inglés y proporcionan información de base para un público no especializado sobre las aplicaciones actuales y posibles de la biotecnología agrícola (con especial atención a la modificación genética) en animales, cultivos, peces y árboles. Asimismo la serie expone los principales argumentos a favor y en contra de la utilización de OMG en la agricultura, y proporciona enlaces con otras fuentes de información.

17. La EPAI Biotecnología coordinó la respuesta de la FAO al pedido de orientación del Programa Mundial de Alimentos, en 2003, para su proyecto de Directrices operacionales sobre la donación de alimentos derivados de la biotecnología.

18. En 2004, la FAO publicó la última edición de *El estado mundial de la agricultura y la alimentación* (SOFA 2003-04), cuyo tema es: “La biotecnología agrícola: ¿una respuesta a las necesidades de los pobres?” (<http://www.fao.org/newsroom/en/news/2004/41714/index.html>). El informe ofrece un examen completo de la cuestión en nueve capítulos, agrupados en tres secciones: marco para el debate, datos disponibles hasta ahora y utilización de los trabajos de biotecnología en favor de los pobres. La EPAI Biotecnología contribuyó a esta importante publicación de la FAO proporcionando material de referencia, asistencia técnica y apoyo financiero, y encargándose de la realización de exámenes.

19. Actualmente la EPAI Biotecnología ha iniciado la compilación de un compendio de políticas sobre biotecnología agrícola de la FAO (opciones y repercusiones). El compendio abarcará todas las opciones en materia de políticas y aspectos conexos que guardan relación con la biotecnología en la alimentación y la agricultura, incluyendo, entre otras cosas, las opciones para la elaboración de marcos reglamentarios e instrumentos jurídicos a fin de fomentar la investigación y la transferencia de tecnología y evaluar la inocuidad, así como promover la creación de capacidad y el diálogo social. El objetivo principal consiste prestar asistencia a los encargados de la adopción de decisiones, en particular en el sector de la alimentación y la agricultura, a fin de ponerlos en condiciones de aplicar más eficazmente sus políticas nacionales y aumentar su capacidad para responder de manera racional y coherente a las oportunidades y desafíos ofrecidos por la biotecnología. A reserva de la disponibilidad de recursos, el compendio estará disponible en todos los idiomas oficiales y se utilizará como base para la creación de capacidad por medio de talleres, cursos de enseñanza a distancia y otras actividades de difusión.

20. La EPAI Biotecnología preparó una nota de exposición de conceptos sobre un programa relativo a la biotecnología para la alimentación y la agricultura. Esta propuesta comprende actividades que se desarrollarían a lo largo de un período de tres años para atender a las necesidades de asistencia de los países en desarrollo y países en transición con miras a fortalecer sus capacidades políticas, institucionales y técnicas para utilizar la biotecnología en su sector alimentario y agrícola. El programa está concebido como una estructura flexible cuyo alcance y contenido se precisarán mejor en función del nivel de recursos disponibles y de las prioridades de las partes interesadas, incluidos los gobiernos, los posibles donantes y los órganos e instituciones regionales correspondientes.

21. Con el apoyo de la EPAI Biotecnología se encargó un examen de la biotecnología en el sector forestal, incluida la modificación genética, que se publicará a finales de 2004.

22. Se solicita a la Comisión que indique las cuestiones de política, reglamentarias o técnicas esenciales relacionadas con la biotecnología y los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura que, según su deseo, debería abordar en el futuro la EPAI Biotecnología.

3. Agricultura orgánica

23. Durante la novena reunión ordinaria de la Comisión se celebró un acto colateral sobre la biodiversidad y el enfoque de ecosistemas en la agricultura, la silvicultura y la pesca. Uno de los estudios monográficos fue preparado por la EPAI Agricultura Orgánica (EPAI/ORGA) a fin de ilustrar las experiencias en materia de agricultura orgánica y recursos genéticos para la alimentación y la agricultura. En él se planteaban preguntas con respecto a la producción, caracterización, evaluación, mejoramiento e intercambio de recursos genéticos apropiados para las condiciones de bajos insumos típicas de los sistemas orgánicos.

24. El trabajo relacionado con las semillas orgánicas, ejecutado por la comunidad de la agricultura orgánica, incluye cuestiones pertinentes como el establecimiento de redes participativas de propagación y mejoramiento así como de sistemas sencillos y prácticos para la

distribución equitativa de los beneficios de los recursos genéticos que se desarrollan para la agricultura orgánica. Como resultado de esta labor la FAO, conjuntamente con la Federación Internacional de los Movimientos de Agricultura Biológica y la Federación Internacional de Semillas, decidió organizar en Roma, del 5 al 7 de julio de 2004, la primera Conferencia Mundial sobre las Semillas Orgánicas.

25. A fin de estudiar más a fondo la posible función de la agricultura orgánica de proporcionar conexiones positivas con el medio ambiente en sentido más amplio, la EPAI/ORGA preparó un documento basado en un caso específico sobre el alcance de la agricultura orgánica, la ordenación forestal sostenible y la ecosilvicultura para la ordenación de zonas protegidas, que se utilizaría como documento de referencia en la novena reunión del Órgano subsidiario de asesoramiento científico, técnico y tecnológico del Convenio sobre la Diversidad Biológica que tendría lugar en Montreal, Canadá, del 10 al 14 de noviembre de 2003. En el documento se indicó que las oportunidades y dificultades de los sistemas agrícolas ecológicos, como la agricultura orgánica, requerían mayores inversiones en la investigación ecológica, pero fundamentalmente dependían de que se lograra crear asociaciones y establecer una planificación conjunta entre los sectores de la agricultura y el medio ambiente. Como consecuencia de esta reunión, la EPAI/ORGA coopera actualmente con la UICN y el Centro Mundial de Agrosilvicultura (ICRAF) en la organización de la primera conferencia internacional sobre ecoagricultura que se celebrará en Nairobi, Kenya, el 27 de octubre de 2004.

26. En respuesta al pedido hecho por la Comisión en su novena reunión ordinaria de que la FAO analizara los efectos de la agricultura orgánica en las economías de los países en desarrollo, la EPAI/ORGA ha preparado un marco conceptual para la evaluación de los efectos de la agricultura orgánica en las economías de los países en desarrollo. Este manual contiene la metodología que ha de aplicarse para tal evaluación, incluidos los indicadores económicos, ambientales y sociales. La metodología propuesta se examinará en una conferencia por correo electrónico programada para septiembre de 2004. Se realizarán aplicaciones prácticas de la metodología en algunos países, a condición de que se disponga de recursos extrapresupuestarios.

27. El Ministro de Agricultura y Asuntos Rurales de Turquía pidió que la EPAI/ORGA prestara su apoyo a un taller sobre biodiversidad y agricultura orgánica que se celebraría en Ankara el 15 y 16 de abril de 2003. La variedad de las cuestiones planteadas en dicha reunión permitió establecer un nuevo diálogo entre los sectores agrícola, forestal y ambiental, con la participación de instituciones tanto públicas como privadas. En el taller se demostró que la agricultura orgánica podía conciliar las necesidades relativas a la conservación y al desarrollo, siempre y cuando se contara con el apoyo normativo necesario. Una consecuencia directa del taller había sido la formulación de un amplio proyecto de fomento de la agricultura orgánica en Turquía, que la Comunidad Europea estaba examinando para su posible financiación.

28. Se solicita la orientación de la Comisión en cuanto a la manera en que la EPAI/ORGA podría prestarle un servicio más eficaz para la realización de su labor relativa a los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura.

4. Negociaciones comerciales multilaterales de la OMC sobre la agricultura, la pesca y la silvicultura

29. El objetivo de la EPAI Negociaciones comerciales multilaterales de la OMC sobre la agricultura, la pesca y la silvicultura (EPAI/OMC) consiste en prestar apoyo a los Estados Miembros, especialmente países en desarrollo y países en transición, a fin de que adquieran mayor capacidad para participar de manera eficaz en las negociaciones comerciales internacionales y se integren mejor en el comercio mundial de alimentos y de productos agrícolas, pesqueros y forestales. Por tanto, se centra en la creación de capacidad para el comercio y comprende actividades tanto normativas y operacionales como de campo. La labor de la EPAI/OMC debe abarcar los siguientes componentes:

- Información y análisis (análisis de propuestas de países, evaluación de experiencias, etc.);

- Capacitación y creación de capacidad; asesoramiento técnico sobre la inversión en infraestructuras relacionadas con el comercio y sobre marcos jurídicos; y
- Facilitación de la participación de los países en las nuevas negociaciones de la OMC sobre la agricultura.

30. Durante el bienio 2002-03 se llevaron a cabo las actividades que se indican a continuación:

- a) Se prepararon estudios sobre los siguientes temas:
 - Evolución reciente de los mercados y el comercio de productos básicos, con una atención especial a las tendencias mundiales de la seguridad alimentaria;
 - Proyecciones a plazo medio hasta el año 2010 y examen de los mercados de productos básicos;
 - Análisis de 23 estudios de casos nacionales sobre la experiencia de la aplicación del Acuerdo sobre la agricultura de la OMC;
 - Realización de 15 estudios de casos nacionales sobre el impacto de las reformas comerciales en la seguridad alimentaria; y
 - Preparación de varios informes analíticos y material de información sobre las repercusiones de propuestas alternativas que surgen del programa de negociaciones comerciales.
- b) Se mejoró el sitio web de la FAO sobre comercio (www.fao.org/trade) a fin de proporcionar información y análisis actualizados sobre varias cuestiones relacionadas con el comercio agrícola. Además, se proporcionaron estadísticas y análisis sobre la factura de las importaciones de alimentos de los países menos adelantados y países en desarrollo importadores netos de alimentos, la situación del comercio agrícola en las pequeñas economías en desarrollo y los países exportadores de un solo producto, y la variabilidad de los precios a nivel mundial.
- c) Se organizaron actividades destinadas a aumentar la capacidad de los Miembros en el ámbito del comercio, a tres niveles:
 - Nacional, con la ejecución de proyectos y actividades de creación de capacidad en más de 15 países en desarrollo que brindaron apoyo para el análisis de cuestiones relacionadas con el comercio, la aplicación de los acuerdos comerciales y la preparación para las negociaciones sobre comercio.
 - Regional y subregional, con la organización de actividades de capacitación y asistencia técnica para más de nueve agrupaciones económicas regionales. Tales agrupaciones incluyeron las siguientes: Cooperación Económica del Mar Negro (BCES), Union Economique et Monetaire ouest Africaine (UEMOA), Organización de Estados del Caribe Oriental (OECS), Unión Africana, Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD), Organización de Cooperación Económica (ECO), Organización Árabe para el Desarrollo Agrícola (OADA), Pequeños Estados Insulares del Pacífico, varios países de América del Sur, y países de América Central que participaron en un taller en el marco del Programa Especial de la FAO.
 - A nivel mundial, la EPAI/OMC proporcionó apoyo a las negociaciones de la OMC relacionadas con la agricultura, organizando, entre otras cosas, reuniones informativas y mesas redondas oficiosas que se celebraron en Ginebra conjuntamente con los períodos de sesiones especiales del Comité de Agricultura de la OMC, y en las que se trataron los principales temas del programa de negociaciones. Durante 2002-03, se organizaron cinco mesas redondas y un simposio para los encargados de las negociaciones en la OMC sobre temas relacionados con el desarrollo y la seguridad alimentaria.
- d) La EPAI/OMC organizó la participación de la FAO en las dos últimas conferencias de la OMC, en Doha y Cancún. En ambas conferencias, además de la declaración de la FAO, se prepararon diversas actividades y materiales para su distribución: en concreto, actos colaterales, simposios, hojas de datos, y actividades relacionadas con los medios de comunicación. Para la Conferencia de Cancún se prepararon en total 13 hojas de datos sobre temas relacionados con las medidas sanitarias y

fitosanitarias y los obstáculos técnicos al comercio (MCF/OTC), los aspectos de los derechos de propiedad intelectual relacionados con el comercio (ADPIC) (variedades vegetales y biodiversidad, conocimientos tradicionales y distribución de los beneficios, indicación geográfica), la pesca y la silvicultura.

31. Las actividades y acontecimientos recientes y en curso de particular interés para la biodiversidad agrícola incluyen lo siguiente:
- a) El Acuerdo sobre los ADPIC requiere un examen del Artículo 27.3b), que se refiere a la patentabilidad o no patentabilidad de las invenciones vegetales y animales y a la protección de las variedades vegetales. La Declaración de Doha amplió el proceso de examen del Consejo de los ADPIC para que también incluyera la relación entre el Acuerdo sobre los ADPIC y el Convenio sobre la Diversidad Biológica, así como la protección de los conocimientos tradicionales y el folclore. En la Declaración se añade que la labor del Consejo de los ADPIC sobre estos temas debería guiarse por los objetivos (Artículo 7) y principios (Artículo 8) del Acuerdo sobre los ADPIC y tener plenamente en cuenta las cuestiones relativas al desarrollo. Posteriormente se mantuvieron debates sumamente detallados en el seno del Consejo de los ADPIC y se formularon diversas ideas y propuestas para abordar estas complejas cuestiones. Entre los asuntos planteados cabe citar las siguientes: cómo deben aplicarse las disposiciones en vigor sobre los ADPIC para patentar invenciones biotecnológicas; cuál es el significado de una protección “sui generis” eficaz para las nuevas variedades vegetales, que incluya la posibilidad de que los agricultores sigan guardando e intercambiando semillas que han cosechado; cómo deben tratarse los conocimientos tradicionales, el folclore y el material genético así como los derechos de las comunidades de los que éstos proceden, y cuál es la forma de aplicar conjuntamente el Acuerdo sobre los ADPIC y el Convenio sobre la Diversidad Biológica.
 - b) En junio de 2003, la FAO publicó unas nuevas directrices para evaluar los posibles riesgos para las plantas y los productos vegetales que plantean los organismos vivos modificados (OVM). Estas directrices fueron aprobadas en abril de 2003 por la Comisión Interina de Medidas Fitosanitarias, órgano rector de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF). En el Acuerdo de la OMC sobre Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MCF) se reconoce a la CIPF como la organización internacional encargada del establecimiento de normas en relación con la salud vegetal. Las directrices se elaboraron con la finalidad de proteger a los ecosistemas de plantas y cultivos de los posibles riesgos resultantes de la introducción de OVM, como insectos, hongos y bacterias. En ellas se destaca que las medidas destinadas a controlar los riesgos de plagas provocadas por OVM deben ser eficaces con respecto a los costos, viables, no más restrictivas del comercio de lo que sea necesario y no discriminatorias.
32. Se solicita a la Comisión que brinde orientación sobre la manera en que la EPAI/OMC puede prestarle un servicio más eficaz para la realización de su labor relativa a los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura.

5. Bioseguridad en la alimentación y la agricultura

33. Desde su creación en 2002, la EPAI Bioseguridad trabaja constantemente para fomentar el concepto y la aplicación del enfoque de *Bioseguridad* al análisis y la gestión integrada de los riesgos en los ámbitos de la inocuidad de los alimentos, la vida y la salud de los animales y la vida y la salud de las plantas, así como de los riesgos ambientales conexos.
34. A fin de estudiar más a fondo la pertinencia del enfoque de *Bioseguridad*, en 2002 y 2003 se celebraron, respectivamente, una Consulta de Expertos y una Consulta Técnica sobre la gestión de los riesgos biológicos en la alimentación y la agricultura (incluidas la pesca y la silvicultura).
35. Con objeto de facilitar el intercambio de información relacionada con la *Bioseguridad*, la FAO, bajo la dirección de su Grupo Interdepartamental de Trabajo sobre Bioseguridad, conduce actualmente una iniciativa interinstitucional para desarrollar un portal de Internet donde podrá

buscarse información fidedigna sobre normas y reglamentos en vigor y otros materiales oficiales pertinentes en relación con las medidas sanitarias y fitosanitarias (MSF). La versión 1.0 del portal se inauguró el 25 de mayo de 2004. El trabajo proseguirá con el fin de desarrollar más a fondo su contenido.

36. A efectos de intensificar la coordinación tanto dentro de la FAO como entre otros organismos asociados para una asistencia técnica integrada a nivel nacional en relación con la *Bioseguridad*, la Organización participa en un mecanismo para la elaboración de normas y el desarrollo del comercio establecido a partir de 2002. El sistema de financiación del Mecanismo pondrá a disposición recursos financieros para determinados proyectos de creación de capacidad en los ámbitos de la inocuidad de los alimentos y la salud de las plantas y animales, otorgando una preferencia especial a proyectos integrados que puedan utilizarse como modelos aplicables en otras áreas geográficas y temáticas.

37. Recientemente se ha preparado un documento que describe brevemente la función de la FAO en relación con la bioinocuidad en la alimentación y la agricultura. Actualmente se intenta establecer un subgrupo sobre bioinocuidad de las EPAI *Bioseguridad* y Biotecnología, y aprobar una política y visión de toda la FAO en materia de bioinocuidad. Asimismo se programa celebrar una consulta de expertos de la FAO sobre la bioinocuidad.

38. Para ayudar a los países a poner en práctica este enfoque de *Bioseguridad* está prevista o ya en curso la realización de una serie de instrumentos. Estos incluyen un manual sobre análisis de riesgos relacionadas con la *Bioseguridad*, un instrumento para la evaluación de la capacidad en relación con la Bioseguridad, y un proyecto de Directrices para la elaboración y aplicación de marcos nacionales sobre *Bioseguridad*. Una vez finalizados, todos estos instrumentos se utilizarán primero con carácter experimental en algunos países, para su posterior aplicación por los Estados Miembros de la FAO.

39. Se solicita a la Comisión que dé su orientación sobre la manera en que la EPAI *Bioseguridad* podría prestarle un servicio más eficaz para la realización de su labor relativa a los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura.

6. Ética en la alimentación y la agricultura

40. La EPAI Ética en la alimentación y la agricultura (EPAI/ETI) desempeña varias funciones importantes dentro de la FAO. Prepara y presta apoyo a las reuniones del Cuadro de Expertos Eminentes sobre la Ética en la Alimentación y la Agricultura; aplica y supervisa un programa de trabajo técnico para incorporar consideraciones éticas en la labor de la FAO, y coordina la preparación de estudios para las publicaciones *Estudios FAO: cuestiones de ética*. En la última reunión ordinaria de la Comisión se le proporcionó una descripción completa de la EPAI/ETI en el documento CGRFA-9/02/14.3. A continuación se describen las actividades desarrolladas desde entonces por esta EPAI.

41. El Director General estableció el Cuadro de Expertos Eminentes a fin de que le brindara asesoramiento sobre cuestiones éticas apremiantes en el sector de la alimentación y la agricultura. El Cuadro celebró su segunda reunión en Roma del 18 al 20 de marzo de 2002, abordando en ella seis temas principales¹: 1) aspectos éticos de la emergencia mundial del hambre 2) límites y desafíos éticos con respecto a la intensificación de la agricultura 3) ética y globalización económica de la alimentación y la agricultura 4) distribución de los beneficios de la biotecnología como parte del avance de la ciencia y 5) consecuencias del ADPIC, la UPOV y los derechos del agricultor 6) OMG y aspectos éticos en la adopción de decisiones: participación, seguimiento y rendición de cuentas.

¹ El informe del Cuadro se encuentra en <http://www.fao.org/DOCREP/005/Y8265E/Y8265E00.HTM>.

42. El Cuadro abordó diversas cuestiones e ideas directamente relacionadas con los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura y las biotecnologías conexas así como con la labor de la Comisión, a saber:

- Observó que la mayor parte de las investigaciones y las biotecnologías elaboradas a resultas de ellas tenían lugar en el Norte, mientras que los recursos genéticos, que eran los elementos básicos a los que se aplicaban, se encontraban principalmente en el Sur. El Cuadro acogió con satisfacción la aprobación del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos como acuerdo multilateral con importantes aspectos éticos, que ofrecía la posibilidad de compensar la privatización de las patentes o los derechos de los fitogenetistas sobre los recursos genéticos (junto con los productos comerciales resultantes a los que se aplicaba el Acuerdo sobre los ADPIC) con derechos colectivos de los agricultores sobre los mismos recursos genéticos. El Tratado Internacional podría servir para garantizar una distribución equitativa de los beneficios monetarios. Asimismo el Cuadro tomó nota con interés de la reciente legislación sobre este tema en la India, donde un mismo instrumento jurídico se ocupaba de los derechos y patentes de los agricultores y de los derechos de los fitogenetistas.
- En relación con las biotecnologías, las mayores preocupaciones del Cuadro de Expertos se relacionaban con la necesidad de garantizar la participación de todos los interesados en la adopción de decisiones, la distribución de los beneficios de las tecnologías modernas, y la investigación de tecnologías capaces de beneficiar a los agricultores. El Cuadro subrayó la necesidad de instrumentos internacionales, como el Código de Conducta sobre la Biotecnología, que incluyeran una referencia específica a la participación pública en la adopción de decisiones en el campo de la biotecnología.
- El Cuadro destacó que era importante evitar el uso del término “biotecnología” en singular, que tendía a agrupar muchas biotecnologías diferentes, por considerar que su empleo provocaba confusión en el debate sobre la utilidad o los riesgos relativos de las numerosas tecnologías distintas existentes.

43. En el año 2000 se inició la serie de publicaciones *Estudios FAO: cuestiones de ética* con la intención de publicar un documento por año. Sus finalidades principales consisten en promover la reflexión y el diálogo constructivo sobre las cuestiones éticas y clarificar los temas esenciales del debate público actual a fin de que tanto los formuladores de políticas como el público en general puedan disponer de información más adecuada sobre tales cuestiones. Los dos primeros números (“Cuestiones éticas en los sectores de la alimentación y la agricultura” y “Los organismos modificados genéticamente, los consumidores, la inocuidad de los alimentos y el medio ambiente”) se presentaron durante la última reunión ordinaria de la Comisión. Se están finalizando dos nuevas publicaciones, una sobre la ética de la intensificación agrícola sostenible y otra referente a la ética y la globalización de la alimentación y la agricultura. Además, según se indica más abajo, se hallan en preparación otros dos estudios: uno sobre cuestiones éticas relacionadas con la pesca, y otro sobre los bienes públicos mundiales en el sector de la alimentación y la agricultura.

- El estudio referente a la ética de la intensificación agrícola sostenible (publicado en 2004) examina las cuestiones éticas surgidas en la historia de la intensificación de la agricultura y propone un marco de análisis para las que se plantean en torno a la intensificación agrícola moderna y, en particular, para examinar de qué forma puede garantizarse la sostenibilidad. El estudio se orienta sobre todo a informar la adopción de decisiones utilizando una variedad de enfoques, que comprenden la ética utilitaria basada en los derechos y basada en las virtudes.
- El documento referente a la ética y la globalización en el sector de la agricultura y la alimentación (en curso de preparación) intentará estudiar a fondo el término “globalización” y distinguir cuáles de los principales cambios actuales pueden atribuirse a este fenómeno. Abordará cuestiones éticas relacionadas con los efectos de la globalización en relación con el hambre, la pobreza y la igualdad.

44. La FAO lleva a cabo un número cada vez mayor de actividades interdisciplinarias relacionadas con la ética. La nueva serie *FAO Readings in Ethics* recoge los resultados de estas actividades como parte integrante del Programa de Trabajo Ordinario de la Organización. La serie complementa los Estudios FAO: cuestiones de ética y los informes del Cuadro de Expertos Eminentes. La primera publicación de la serie *FAO Readings in Ethics* se referirá a la Consulta de Expertos de la FAO sobre inocuidad de los alimentos (ciencia y ética).

45. En diversas ocasiones la Comisión ha examinado cuestiones con una dimensión ética, como por ejemplo la conservación de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura en el interés de las generaciones futuras, cuestiones de equidad relacionadas con el uso de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura, o bien las cuestiones relativas a los derechos de los agricultores y la necesidad de códigos de conducta, o la elaboración de tales códigos. Se invita a la Comisión a brindar orientación sobre otros trabajos, como por ejemplo: cuestiones que se podría invitar a tratar al Cuadro de Expertos Eminentes; posibles temas para estudio en el contexto de la serie Estudios FAO: cuestiones de ética; y consideraciones éticas que han de tenerse en cuenta en las actividades futuras de la Comisión.

III. ORIENTACIÓN QUE SE SOLICITA A LA COMISIÓN DE RECURSOS GENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

46. En los párrafos finales referentes a cada EPAI en las secciones anteriores se han incluido pedidos específicos de orientación para la Comisión. La Comisión quizás desee también expresar sus opiniones o hacer sugerencias sobre otras de las políticas y actividades tratadas en este documento que las EPAI pueden tomar en consideración en la ejecución de sus tareas específicas, así como en su planificación para el futuro.